

Cochabamba, 29 de Mayo de 2019
 ENDE-UPER-5/32-19

Señores,
MERTIND LTDA.
 Direcc. Calle Libertad Nro. 657
 Telf.: 3 3367676
 E-mail: info@mertind.com, ventas@mertind.com
 Santa Cruz.-

Ref.- PRÉSTAMO NO 3725/BL-BO PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II N° CP BID-ENDE-TRANS. 2019-007 NOTIFICACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE GPS ESTACIONAL - PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) COMPONENTE II

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, le hacemos conocer que el resultado del proceso de la referencia es el siguiente:

ÍTEM	Descripción	Proponente recomendado para adjudicar	Cantidad Piezas	Precio Unitario Sin Impuestos Bs.	Precio total evaluado Sin Impuesto Bs.	Precio con Impuesto Bs.	Plazo de entrega
1	GPS Estacionario según propuesta Marca y Modelo: TOPCON, HIPER HR Colectora ESPECTRA PRECISION, RANGER 3	MERTIND LTDA.	1	230.097,60	230.097,60	264.480,00	30 días desde la emisión de la Orden de Proceder

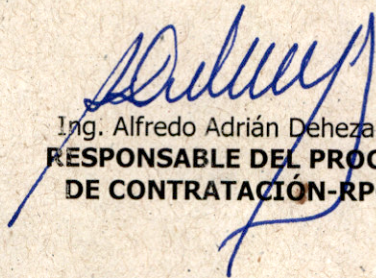
En tal sentido, se invita a la empresa adjudicada presentar dentro de un plazo máximo de 10 días calendario a partir de la notificación de la presente nota, la siguiente documentación original o copia legalizada que tenga valor legal en Bolivia para la suscripción del contrato:

1. Certificado RUPE que respalde la información declarada en su propuesta;
2. Testimonio de Constitución de la Empresa;
3. Poder del Representante Legal de la Empresa con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos con registro en FUNDEMPRESA, legalizado;
4. Certificación del Número de Identificación Tributaria (NIT);

5. Registro de Comercio Original;
6. Certificado de no adeudo al sistema del seguro social obligatoria de largo plazo.
7. Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. siempre y cuando cumpla con las características de **Renovable, Irrevocable y de Ejecución inmediata**, emitida a nombre de la Empresa Nacional de Electricidad- ENDE, con vigencia mínima de 90 días calendario a partir de la emisión de la misma.
8. Certificado de Solvencia con el Fisco emitido por la Contraloría General del Estado, (CGE) Original.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el proceso de referencia nos despedimos de usted.

Atentamente,



Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN-RPC**

gslm/
cc:, Cron., File